



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila

Neiva, agosto veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2021-00383
PROCESO:	UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE:	EDUAR ANDRES SEGURA TRIANA
DEMANDADO:	HEREDEROS DE JOSE LIZARDO ACUÑA JIMENEZ.

Teniendo en cuenta que la grabación de la audiencia realizada el 31 de julio hogaño no fue posible recuperarla en su totalidad con ocasión a fallas en el sistemas de grabación, es menester reconstruir parte de la misma, para lo cual de fijará el día **miércoles treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2.023) a la hora de las tres de la tarde (03:00 p.m.)**; diligencia en la cual se escucharan nuevamente los alegatos de los abogados y curadora.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZA

E.C.